

Sobre la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses así como la constancia de presentación fiscal

Rocio Selene Aceves Ramirez <rocio.aceves@zapopan.gob.mx>

25 de mayo de 2026 a las 17:33

Para: Gabriel Alberto Lara Castro <gabriel.lara@zapopan.gob.mx>, Paulina del Carmen Torres Padilla <paulina.torres@zapopan.gob.mx>, Nancy Naraly Gonzalez Ramirez <nancy.gonzalez@zapopan.gob.mx>, Miguel Angel Ixtlahuac Baumbach <miguel.ixtlahuac@zapopan.gob.mx>, Maria Elena Ortiz Sanchez <elena.ortiz@zapopan.gob.mx>, Gabriela Alejandra Magaña Enriquez <gabriela.magana@zapopan.gob.mx>, Daniel Guzman Nuñez <daniel.guzman@zapopan.gob.mx>, Haidee Viviana Aceves Perez <haidee.aceves@zapopan.gob.mx>, Cuauhtemoc Gamez Ponce <cuauhtemoc.gamez@zapopan.gob.mx>, Martha Angelica Zamudio Macias <martha.zamudio@zapopan.gob.mx>, Gerardo Rodriguez Jimenez <gerardo.rodriguezj@zapopan.gob.mx>, Norma Lizzet Gonzalez Gonzalez <lizzet.gonzalez@zapopan.gob.mx>, Oscar Eduardo Santos Rizo <oscar.santos@zapopan.gob.mx>, Rosa Icela Diaz Gurrola <rosa.diaz@zapopan.gob.mx>, Ana Cecilia Santos Martinez <ana.santos@zapopan.gob.mx>, Karla Azucena Diaz Lopez <karla.diaz@zapopan.gob.mx>, Carlos Armando Peralta Jauregui <carlos.peralta@zapopan.gob.mx>, Maria Inés Mesta Orendain <ines.mesta@zapopan.gob.mx>, Mauro Lomeli Aguirre <mauro.lomeli@zapopan.gob.mx>, Graciela De Obaldia Escalante <graciela.deobaldia@zapopan.gob.mx>, Sandra Patricia Nava Gomez <sandra.nava@zapopan.gob.mx>, Adriana Romo Lopez <adriana.romo@zapopan.gob.mx>, David Rodriguez Perez <david.rodriguez@zapopan.gob.mx>, Roberto Lopez Macias <roberto.lopez@zapopan.gob.mx>, Carlos Alejandro Vazquez Ortiz <alejandro.vazquez@zapopan.gob.mx>, Ana Isaura Amador Nieto <isaura.amador@zapopan.gob.mx>, Alexis Esperanza Calderon Unda <alexis.calderon@zapopan.gob.mx>, Maria Gomez Rueda <maria.gomez@zapopan.gob.mx>, Estefania Juarez Limon <estefania.juarez@zapopan.gob.mx>, Dialhery Diaz Gonzalez <dialhery.diaz@zapopan.gob.mx>, Martha Patricia Huerta Almaraz <patricia.huerta@zapopan.gob.mx>, Silvia Madeleine Palacios Celis <madeleine.palacios@zapopan.gob.mx>
 Cco: Mildred Gonzalez Rubio <mildred.gonzalez@zapopan.gob.mx>

Apreciables Síndico, Regidoras, Regidores, Jefa de Gabinete, Secretario del Ayuntamiento, Secretaria Particular, Tesorera, Contralor Ciudadano, Comisario General de Seguridad, Coordinadoras y Coordinadores Generales, Coordinadora de Análisis Estratégico y Comunicación y Coordinadora de Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos:

Por este medio reciban un cordial saludo al tiempo que aproveché para solicitar su apoyo.

Desde el 2011 el Colectivo "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) evalúa en materia de transparencia al Municipio de Zapopan, con base en una herramienta especializada la cual contempla diversos criterios algunos de ellos de carácter proactivo, entre ellos, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal de cada integrante del Ayuntamiento y de los funcionarios de primer nivel.



Derivado de lo anterior y tomando en consideración la circular remitida el **27 de abril del 2026** signada por la Contraloría Ciudadana, en la que se solicita se cumpla con la presentación, en la plataforma "**DECLARA ZAP 2**", de la **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses así como la constancia de presentación fiscal**, del tipo anual, se emite el siguiente correo para **remitir archivo digital denominado "Carta aceptación 2026", con la cual otorga su consentimiento para hacer públicas las declaraciones** en el Portal Oficial del Municipio de Zapopan, específicamente en el siguiente sitio: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/3-de-3/>. Cabe hacer mención que la divulgación de la información se hará en versión pública con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, **adicional a lo anterior se solicita, en caso de estar interesados en la actualización de su trayectoria profesional, se adjunte versión renovada de currículum de lo contrario se asume que lo publicado se encuentra actualizado.**

De igual forma adjunto al presente **la carta de justificación en caso de no ser sujetos a presentar la Declaración Fiscal 2025** ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Los documentos indicados deberán remitirse al correo rocio.aceves@zapopan.gob.mx, a más tardar el próximo martes 09 de junio de la presente anualidad.

No omito señalar que en caso de otorgar su consentimiento a través de la denominada "Carta de Aceptación", se recurrirá a la Contraloría Ciudadana para obtener la "Declaración Patrimonial y de Intereses de tipo Anual" y la "Constancia de presentación fiscal" que se encuentran vinculadas al Sistema "DECLARA ZAP 2".

Quedo a la orden para cualquier duda o aclaración en la extensión 1238.



Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Unidad Administrativa Básica,
Andador 20 de Noviembre s/n,
Col. Zapopan, Centro Jalisco, México.
☎ 33 38 18 22 00 Ext. 1238
www.zapopan.gob.mx



2 adjuntos



Carta_Justificacion_Fiscal_2025.docx

14K



Carta de Aceptacion 2026.docx

73K

Sobre la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses y Constancia de declaración fiscal

Rocio Selene Aceves Ramirez <rocio.aceves@zapopan.gob.mx>

12 de junio de 2026 a las 13:47

Cco:

Karla Azucena Diaz Lopez <karla.diaz@zapopan.gob.mx>,
[Redacted]

Apreciables Regidoras y Regidores:

Les envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para dar seguimiento a la solicitud enviada el pasado 25 de mayo.

A pesar de que la fecha límite fue el 9 de junio, aún no hemos recibido la documentación solicitada. Por lo anterior, les pido de la manera más atenta la remisión de la "Carta aceptación 2026" debidamente firmada. En caso de no estar obligados a presentar la Declaración Fiscal 2025, les solicito adjuntar la carta de justificación correspondiente.

Cabe precisar que, aunque las Declaraciones Patrimonial y de Intereses ya son públicas en el sistema [DECLARA ZAP 2](#) por disposición legal, el Colectivo CIMTRA requiere adicionalmente el comprobante de la declaración fiscal. Contar con la "Carta de Aceptación" es indispensable para acceder a dicho comprobante y proceder con la debida publicación de la información.

Es importante reiterar que la divulgación de estos datos se realizará en versión pública, en estricto apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Finalmente, si desean actualizar su trayectoria profesional, les solicito adjuntar una versión renovada de su currículum; de lo contrario, se mantendrá la información [publicada actualmente](#).

Quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración en la extensión 1238.

Atentamente,

Rocio Selene Aceves Ramirez



Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Unidad Administrativa Básica,
Andador 20 de Noviembre s/n,
Col. Zapopan, Centro Jalisco, México.
☎ 33 38 18 22 00 Ext. 1238
www.zapopan.gob.mx



2 adjuntos

 **Carta_Justificacion_Fiscal_2025.docx**
14K

 **Carta de Aceptacion 2026.docx**
73K